



Universidad de Concepción
Consejo Académico

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A partir de una nueva evaluación en vista de la situación del país, realizada en el Consejo Académico extraordinario, efectuado hoy 29 de noviembre, se informa a la comunidad universitaria lo siguiente:

- El día de hoy fue presentada una propuesta institucional con el propósito de concluir las actividades docentes de pregrado del segundo semestre. Esta propuesta será sancionada el día lunes 2 de diciembre, en sesión extraordinaria, por el Consejo Académico, tras lo cual será informada a toda la comunidad.
- Las actividades académicas correspondientes al postgrado y postítulo serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos. En el caso de los programas de postgrado de formación vespertina, las facultades adoptarán las medidas necesarias para asegurar su adecuado funcionamiento.
- Las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en **horario de 9:00 a 17:00 horas durante el mes de diciembre**; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera. En este sentido, se instruirá a las jefaturas directas autorizar todas las solicitudes de flexibilidad realizadas por funcionarias y funcionarios en virtud de los problemas de seguridad.
- Recordamos a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web **comunicados.udec.cl**, además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.

Carlos Saavedra Rubilar
Rector

Concepción, 29 de noviembre de 2019.